



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

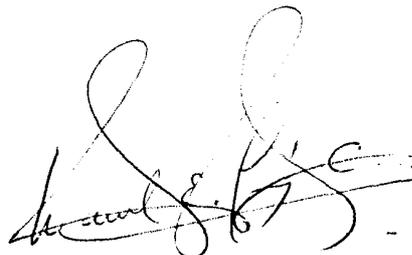
A los Accionistas de **PESCAEQUIPOS S.A.** Guayaquil - Ecuador

1. Hemos auditado el Balance General de **PESCAEQUIPOS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes Estados de Resultado, Evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoria.
2. Excepto por lo que se indica en el 3 y 4 párrafo, nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas de auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. A la fecha de este informe no hemos recibido contestación a nuestra solicitud de confirmación de saldos mantenidos en el Banco del Pichincha, por lo que no fue posible verificar por otros medios la razonabilidad de los montos no confirmados ni de la eventual existencia de otros trámites de estos conceptos en los libros de la contabilidad de la Compañía.
4. Al 31 de diciembre del 2001, presenciamos la toma física de los inventarios y debido a la calidad de los registros contables no hemos podido aplicar otros procedimientos de Auditoría para satisfacernos de las cantidades y costo de los productos. Además, los saldos del inventario al 31 de diciembre de 2000, tienen efecto en la determinación de los resultados y del flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2001.



5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hay, que se determine que pudieron ser necesarios, si hubiéramos obtenido la contestación a nuestras solicitudes de confirmación del Banco, haber aplicado procedimientos de Auditoria al Inventario y analizado las cuenta por pagar, tal como se indica en los párrafos 3 y 4, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PESCAEQUIPOS S. A.** Al 31 de diciembre del 2001, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
6. Tal como se indica en la Nota A, a los estados financieros, el 12 de marzo del 2000, EL Gobierno Nacional Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización oficial de la economía, el cual contempla principalmente cambios al régimen tributario, laboral y monetario del país, en los que se incluye la conversión de las cifras contables al 31 de marzo del 2000, de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América. A partir del 1 de abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en U. S. dólares.
7. Nuestra opinión, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2001, se emite por separado.


SC - RNAE - 2 No. 274



CPA. Manuel Pérez C.
SOCIO
Registro Nac. No. 17.183

Abril 29 del 2002.
Guayaquil, Ecuador